

CONTRATO (SA-008-2023) DE (2023)

CONTRATO DE OBRA
OTRO

☐ CONTRATO DE INTERVENTORIA
☒ SUMINISTRO

☐ PRESTACION DE SERVICIOS

☒

(marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión)

CONTRATO No:	SA-008-2023
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN BARRANQUILLA SOLIDARIA FUNBASOL. NITº – 802.013.652
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL PERTENECIENTE AL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE BARRANQUILLA, CUANDO POR SU OBJETO MISIONAL SE ENCUENTREN PRESTANDO EL SERVICIO GARANTIZANDO LA ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS INCENDIOS Y CALAMIDADES CONEXAS O DE CUALQUIER OTRA EMERGENCIA PRODUCIDA POR LOS FENÓMENOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS
VALOR:	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS. M/L (\$ 300.000.000)
PLAZO:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero; contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993

* Los datos a consignar en la tabla anterior deben corresponder a los mismos términos establecidos en el contrato suscrito.

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 16:12 horas se reunieron JENIFFER DEL CARMEN VILLARREAL DE HOYOS; quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Interventor y/o Supervisor, ANDREA PAOLA GONZÁLEZ MAIMONES, Quien actúa en nombre y representación de FUNDACIÓN BARRANQUILLA SOLIDARIA FUNBASOL. con el fin de dar inicio al contrato de SUMINISTRO DE ALIMENTACION: los siguientes términos:

- APLICA PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACION.

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos al perfeccionamiento y ejecución del contrato, los cuales son: la firma del contrato la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas en el contrato, de modo que el contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No SA-008-2023 se encuentra legalizado.

GARANTÍAS:

La supervisión verificó que el contratista anexara las garantías otorgadas, de manera que los amparos allí contenidos contractuales estuvieran de conformidad con lo pactado, tal como se detalla a continuación:



COMPañIA ASEGURADORA	PÓLIZA No.	RIESGO	VALOR	VIGENCIA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	85-44-101122556	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	\$ 30.000.000	DESDE 28/06/2023 HASTA 30/06/2024
		PRESTACIONES SOCIALES	\$ 15.000.000	DESDE 28/06/2023 HASTA 31/12/2026
		CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 60.000.000	DESDE 28/06/2023 HASTA 30/06/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S	85-40-101056270	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	\$ 332.000.000	DESDE 28/06/2023 HASTA 31/12/2023

Nota: las garantías fueron aprobadas el día 11 de JULIO de 2023, a las 10:50:47 Am; anexo pantallazo de aprobación tomado de la plataforma Secop II.

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentarios (0)

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 Validación	Aprobado	Abogados Contratación Directa :: Abogados Contratación Directa	ANDREI HERRERA OLIVARES	21 horas de tiempo transcurrido (11/07/2023 10:45:23 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2 Aprobar Garantía	Aprobado	JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI	JOSE FRANCISCO CAICEDO FEOLI	21 horas de tiempo transcurrido (11/07/2023 10:50:47 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Id de la garantía

CO1.WRT.12087702

Referencia de la garantía

85-40-101056270

Estado

Aprobada

Acciones

☐ Cancelar

☐ Cancelar el contrato

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a los ONCE (11) días del mes de JULIO de 2023.

ANDREA PAOLA GONZALEZ MAIMONES
Representante legal

JENIFFER VILLARREAL DE HOYOS
Secretaria de Gobierno